

**COMPANIA DE TAXIS  
HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"**

RESOLUCIÓN No. 002 CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV  
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



La Troncal, 9 de Septiembre del 2012

Señor.  
**WALTER EDES OVIEDO SOLIS.**  
Cuidad.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la "COMPANÍA DE TAXIS HOSPITAL DARIO MACHUCA S. A." en sesión celebrada el 9 de Septiembre del 2012 tuvo a bien designar a usted WALTER EDES OVIEDO SOLIS GERENTE GENERAL de la Compañía, correspondiéndole ejercer la representación de la Compañía de manera Legal, Judicial y Extrajudicialmente así como cumplir con todas las obligaciones estipuladas por la Compañía para el Cargo de GERENTE GENERAL.

El presente nombramiento tiene una duración de dos años.

La "COMPANÍA DE TAXIS HOSPITAL DARIO MACHUCA S. A." se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón La Troncal Dr. Jhoni René Palomeque López con fecha 09 de Septiembre del 2008, Aprobada mediante RESOLUCIÓN N° 08.C.DIC.707, de fecha 19 de Septiembre del 2008 emitida por la Súper Intendencia de Compañías de Cuenca. Encargado e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Septiembre del 2008, con el N° 2295.

Al pie presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y esto sirva para legitimar su personería Jurídica.

Atentamente,

Sr. Nelson Javier Castro Campoverde  
**SECRETARIO AD-HOC**



En esta fecha dejo constancia que acepto desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la "COMPANÍA DE TAXIS HOSPITAL DARIO MACHUCA S. A." DE ACUERDO A LA Ley y a los estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Walter Edes Oviedo Solís  
C. I. # 090452166-3

<b>CERTIFICO:</b> Queda inscrito el presente Nombramiento de <u>GERENTE</u> en el <b>REGISTRO MERCANTIL</b> con el N° <u>54</u> Repertorio N° <u>122</u> La Troncal, <u>Septiembre 21</u> del 2012
--



**Doctor Jhoni René Palomeque López**  
**Notario Segundo del Cantón La Troncal**  
**Cañar - Ecuador**

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA**

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, hoy **Viernes catorce (14) de Septiembre del año dos mil Doce**, ante mí DOCTOR JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR, comparece el señor **WALTER EDES OVIEDO SOLIS**, portador de la cédula de ciudadanía número: 090452166-3, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampadas en el presente DOCUMENTO, al efecto juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de la gravedad de las penas el perjurio, expresa que son suyas propias las mismas que las utiliza en todos sus actos públicos y privados. Reconocimiento que lo practico de conformidad con lo que dispone el artículo dieciocho reformado numeral nueve de la Ley Notarial. DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR. WALTER EDES OVIEDO SOLIS  
C.I.# 090452166-3  
Cert. Vot. # 081-0026



DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ  
NOTARIO



Dr. Jhoni Palomeque López  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTON LA TRONCAL